



En Castilla-La Mancha entendemos por "Educación de Personas Adultas" el conjunto de actuaciones encaminadas a ofrecer a los ciudadanos castellano-manchegos, que han superado la edad máxima de escolarización obligatoria, y sin distinción alguna, la oportunidad de enriquecer sus capacidades y habilidades, ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencias técnico-profesionales, de manera que se favorezca su desarrollo personal, se facilite su acceso a la educación y a los bienes culturales, aumente su bienestar y puedan participar activamente en la sociedad.

Plazos 2021

- del 20 de mayo al 15 de junio
- del 6 al 16 de septiembre
- Horario: 16h a 20h
- Lugar: Aula de Adultos - Biblioteca Municipal - Calle Constitución nº 13 Calzada de Calatrava

Más información en el Portal de Educación educa.jccm.es - Centros y Aulas de Educación de Personas

¡Somos el futuro! ¡Con toda seguridad! ¿Te apuntas?

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha.